



RETIRO, 28 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1247

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS ESCUELA F-565 COPIHUE"
7. El ORD. N°015 de Director de Escuela G-565 Copihue.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS ESCUELA F-565 COPIHUE" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **adquirir "IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS ESCUELA F-565 COPIHUE"**.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

215.22.04.012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones

215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos

3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regiran el proceso.

4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Director DAEM, Informático DAEM y Coordinadora Comunal Ley SEP.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

"por orden del alcalde"



**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
JEFE DEPTO EDUCACION



**CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**ELIZABETH REYES VALLEJOS**  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/CPF/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

